



SECRETARÍA NACIONAL
DE GESTIÓN DE
LA POLÍTICA

Oficio Nro. SNGP-SPI-2018-0373-OF

Quito, D.M., 16 de mayo de 2018

Asunto: REMITO RESOLUCIÓN DE REGISTRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO PARA COMUNIDAD INTERCULTURAL DE PACTO SUMACO

Señor
Gerardo Aladino Andi Tapuy
Presidente
COMUNIDAD INTERCULTURAL DE PACTO SUMACO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N, ingresado a esta Subsecretaría de Estado con trámite No. SNGP-DAD-2018-0644-EXT el 24 de abril de 2018, suscrito por los señores Andi Tapuy Gerardo Aladino y Avilez Quishpe Rosario Alegria, Presidente y Secretaria de la **Comunidad Intercultural de Pacto Sumaco**, reconocida mediante Acuerdo Ministerial No. 2711, otorgado por el Secretario Nacional Ejecutivo del Consejo de Desarrollo De Las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE; por disposición de la Asamblea General solicitar el registro del Consejo de Gobierno Comunitario

Al respecto, y para los fines pertinentes adjunto sírvase encontrar la Resolución No. SNGP-SPI-2018-0174-RE de 15 de mayo de 2018, con domicilio en la parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.

Atentamente,


Mgs. María Vicenta Andrade Chalán
SUBSECRETARÍA DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD



Referencias:
- SNGP-DFTS-2018-0327-ME

Anexos:
- [solicita_registro_de_directiva_para_comunidad_intercultural_de_pacto_sumaco.pdf](#)

am



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Venezuela N3-66 entre Sucre y Espejo
Código Postal: 170401
Teléfono: 593-2 228 -8367



Resolución Nro. SNGP-SPI-2018-0174-RE

Quito, D.M., 15 de mayo de 2018

	DIGNIDAD	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA
1	PRESIDENTE	ANDI TAPUY	GERARDO ALADINO	1500101124
2	DIRIGENTE DE TERRITORIO Y AGROPECUARIA	RUIZ MENA	EDGAR GERMANICO	1001917333
3	DIRIGENTE DE TURISMO	ANDY HUATATOCA	GLORIA BERTILA	1500502479
4	DIRIGENTE DE DESARROLLO COMUNITARIA Y ECONOMICA	ANDY HUATATOCA	JOSE PABLO	1500616220
5	DIRIGENTE DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	TANGUILA TAPUY	NELY YOLANDA	1500463573
6	DIRIGENTE DE ACTAS Y COMUNICACIONES	AVILEZ QUISHPE	ROSARIO ALEGRIA	1500779135

SEGUNDO.- Reconocer las actuaciones legales del Consejo De Gobierno Comunitario de la **COMUÑIDAD INTERCULTURAL DE PACTO SUMACO**, por el periodo de **DOS AÑOS, (abril 2018 - abril 2020)**.

TERCERO.- La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobarse falsedad en los mismos, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente resolución.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de mayo de 2018.

Comuníquese y regístrese.

Mgs. María Vicenta Andrade

SUBSECRETARIA DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD

Referencias:

- SNGP-DAD-2018-0644-EXT

Anexos:

- solicita_registro_de_directiva_para_comunidad_intercultural_de_pacto_sumaco.pdf

Copia:

Señor Magíster
Angel Virgilio Medina Lozano
Director De Fortalecimiento al Tejido Social

